

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

53 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Diligencia.—La extiendo yo, doña María Teresa Pérez Abad, para hacer constar que en la relación de mesas electorales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 14 de junio de 2023, no aparece la relación de mesas informativas comunicada por el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix, y que son las siguientes:

Mesas informativas:

— Avenida de Madrid:

- Entre números 21 y 23 (zona plaza Luis Carreño).
- Número 18 (zona farmacia), entre números 18 y 26 (zona parque avenida de Madrid).
- Número 28 (zona consultorio local).

— Calle Julián Berrendero:

- Número 2 (zona plaza Juan Carlos I).
- Sin número (zona polideportivo municipal).

— Plaza Juan Carlos I, número 1.

— Calle Félix Rodríguez de la Fuente:

- Número 1 (zona Telefónica).
- Número 4 (zona Mercadona).

— Calle Abubilla, número 4 (zona supermercado Ahorramás).

— Avenida Alcalde Lorenzo Ginés Brandín, número 2 (zona supermercado Hiber).

— Calle Andalucía, número 1 (zona frente a edificio Policía Local).

Póngase el contenido de la presente en conocimiento de los representantes de los partidos políticos que concurren a las elecciones generales de 23 de julio de 2023, a los efectos oportunos.

En Colmenar Viejo, a 14 de junio de 2023.—La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo (firmado).

(03/10.527/23)

